

# LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

ANO IX.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Jueves, 16 de Noviembre de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, n.º 18

SEGUNDA EDICIÓN

NÚMERO 2824

Cuestión palpitante

## El asunto Lebón

### CARTA ABIERTA

Para el Sr. verificador de Contadores en la provincia de Almería.

**Sr. D. Mariano Solano.**  
Mi distinguido colega: Voy, en primer término, a satisfacer su curiosidad en lo referente a la calidad de la sangre que corre por mis venas. En efecto, como usted supone muy bien, algunas goticas de sangre aragonesa circula por ellas. No en vano su profesión, como la mía, al análisis de las cosas se dedica y de este estudio suyo de las cosas que a mi persona afectan, ha deducido usted discretamente la existencia de sangre aragonesa en mi organismo, mas le faltó constancia en el estudio, querido compañero, y así como acertó en su calidad, no estuvo afortunado en la dosificación de la substancia. Hizo usted un buen análisis cualitativo, pero el cuantitativo le falló. No unas cuantas goticas de sangre aragonesa mi corazón contiene y distribuye por mis venas, que el cincuenta por ciento de mi sangre es andaluza, pero el otro cincuenta es baturra.

Ya he dado pruebas de ello, ya que mi constancia lo abona. Y no es lo malo eso, sino que inspirado en la canción baturra que pregunta que

La virgin del Pilar dice,

que no quiere ser francesa,

yo no he de parar, mientras aliente, hasta conseguir que la luz de Almería, no sea francesa tampoco, sino española, no por odio a la empresa, que a mí después de todo poco daño me hizo personalmente, sino por cariño a los míos, que antes que almeriense y que baturro, soy español y quiero que mi patria se baste por sí sola a administrarse, para que no sea intervenida por extrañas.

Me echo ust en cara mi tezudez, afirmando que no me puede meter en la cabeza eso de que usted no tiene porqué intervenir nada más que en la verificación de contadores, pero es que hay cosas que no pueden entrar en la cabeza aunque se pretenda meterlas en ella con un marco, porque, si la memoria no me es infiel, en uno de los artículos de esas instrucciones reglamentarias dice al hablar de las incompatibilidades del cargo de verificador que "también es incompatible con el destino o empleo de cualquier clase y condición al servicio de las compañías o establecimientos de electricidad, que tengan alguna relación con los contadores y DE MAS ELEMENTOS que deben ser inspeccionados por el MISMO VERIFICADOR".

No dice el buen sentido, que una de estos elementos que deben ser inspeccionados por el verificador, pudieran muy bien ser los limitacorrientes? ¿Cuáles son esos elementos, si no? pues evidentemente existen otros, cuando lo dice, además de los contadores.

Además, en otro artículo del Reglamento dice que "se entenderá por contadores los instrumentos que TOTALICEN LA ENERGÍA ELÉCTRICA O EL FACTOR QUE SIRVA PARA DETERMINARLA; es así que los limitacorrientes, como su mismo nombre indica, lo que hacen es no permitir mayor paso de energía eléctrica que la necesaria y suficiente para producir la intensidad lumínica que se desea, luego COMO VERDADEROS CONTADORES DEBEN SER CONSIDERADOS, no ateniéndose a criterio tan estrecho como el por el señor verificador de contadores sustentado y que sólo se fundamenta en la letra de las "Instrucciones reglamentarias" y no en su espíritu.

Hay duda, o cuando menos dispaciad de opinión entre la empresa y el público para la aplicación del Reglamento?, pues otro artículo del mismo dice que "para cuantas dudas puedan originar la aplicación de este Reglamento o cualquiera otro precepto, los verificadores podrán dirigirse a la Dirección general de Agricultura, sea directamente o por conducto de los Gobernadores, teniendo para ello en cuenta la premura e importancia del asunto de que se trate".

Claro es que dice solamente que podrán dirigirse, los verificadores a la Dirección, pero como para hacerlo es preciso además de poder, quererlo realizar, y usted, señor Solano, no le ha hecho, salta a la vista claramente, que es que usted no lo ha querido.

En su defecto, pues, usted sigue defendiendo su criterio, desde el punto de vista que ha elegido, de que los reglamentos no hablan más que de los contadores, y me llama testarudo a mí que sostengo el contrario, inspirado en un espíritu amplio de justicia y que armoniza perfectamente con el fin del cargo que usted ostenta.

Pues mire usted, señor Solano, yo respeto mucho sus teorías, pero me quedo en rana y digo con el baturro: o usted veifica los limitacorrientes, o al charco de cabeza.

Soy semibaturro: nada más y no de Zaragoza oriundo, precisamente, sino teruel: yo no he rayado las cabezas de mis casi paisanos, para poder apreciar su grado de dureza, pero la mía se resiste al diamante cuando tengo razón y alguien pretende meterme en ella aquello que le repugna.

Y en cuanto a lo de la cooperativa, también me lo he propuesto que la haya y la habrá; será chicha o será grande, pero cooperativa hay; ¡pues no faltaba más, si no que no la hubiera, sería cosa de emigrar y yo quiero mucho a Almería para abandonarla; ya ve usted, don Mariano, de la patria de los amantes soy descendiente.

Pero no nos ha faltado nada más que hablar, a usted de los borrios y a mí del

cementerio, para representar una escena de "La Patria chica"; usted andaluz de Córdoba, yo casi baturro con la cabecera, el francés protagonista de esta obra, el telón levantado y la función sin terminar; ¡la aplaudirá la galería o habrá silbidos al final?

Como siempre, suyo afino, amigo y s. s. q. e. s. m.

FAUSTO LA GASCA (ALFA)

Almería 15 de Noviembre 1916.

POR TELEGRAFO

### La Junta de Defensa Nacional

#### Mañana no habrá Consejo

Madrid, 15.—Hoy por la mañana se ha reunido en el ministerio de la Guerra la Junta de Defensa Nacional, bajo la presidencia del rey don Alfonso.

Asistieron todos los vocales, excepto el presidente del Consejo señor Dato.

Al salir el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, manifestó a los reporteros que la Junta había examinado diversos asuntos, no terminando su estudio por falta de tiempo, y que se acordó volver a reunirse mañana.

Añadió que por esta causa mañana no se celebraría Consejo de ministros en Palacio, ni tampoco, se reuniría el Gabinete en la Presidencia, como se anunció.

#### NOTAS DE SOCIEDAD

Ayer regresó a Madrid el jefe de Administración de segunda clase e inspector de la central de Correos don Antonio Martínez Rojas, que vino a Almería para inspeccionar la caja postal y el negocio de giros.

\*\*\*

Ha regresado de Sevilla don Juan Macias, apoderado de la casa Symington y C. A.

\*\*\*

Procedente de Vera y de paso para Madrid ha llegado nuestro paisano don Sebastián García Guerrero, presidente de la Diputación provincial de Badajoz, con su distinguida señora.

\*\*\*

Nuestro estimado amigo y paisano, el abogado del Estado, don Salvador Durán Orozco, ha sido trasladado de la Delegación de Hacienda de Cuenca a la de Teruel.

\*\*\*

Hoy marchará a Madrid en uso de licencia el presidente de esta Audiencia provincial don Máximo Arredondo, en unión de su familia.

\*\*\*

Ha regresado a Cuevas el rico propietario don Francisco Soler.

\*\*\*

#### El Defensor de Almería

Ayer, en su artículo de fondo, anuncia nuestro querido colega «El Defensor de Almería», que dejaba de publicarse.

Mucho lamentamos las causas que originan, siquiera sea temporalmente, la desaparición de «El Defensor», pues su propietario, señor Pérez Burillo, nuestro amable compañero encuéntrase enfermo, quizás consecuencia del exceso de trabajo que el periódico le ha proporcionado.

Esperamos que cuando Carlos se restablezca volverá con todos sus entusiasmos a reanudar las rudas tareas del periodismo, porque con la desaparición de «El Defensor» ha quedado desligado por completo de toda empresa periodística local y difícilmente nuestro querido colega puede vivir sin periódico.

POR TELEGRAFO

#### La Gaceta 66

##### Real orden

Madrid, 15.—La «Gaceta» publica hoy una Real orden de Fomento, invitando al Automóvil Club a formular en breve plazo un proyecto de reglamento para la circulación por las carreteras del Estado de toda clase de vehículos mecánicos.

NUESTRO CLIMA

PARA LA MAÑANA

Termómetro seco..... 13°8

Idem húmedo..... 12°2

Barómetro..... 76°2

Termómetro..... 17°6

Maxima a la sombra..... 13°

Minima..... 34°

Al sol..... Lluvia

Mar..... Niebla

Cielo.....

PARA LA TARDE

Termómetro seco..... 15°6

Idem húmedo..... 14°4

Barómetro..... 75°9

Viento..... 30°

Termómetro..... 17°6

Mar..... Rizada

Cielo..... Despejado

#### MADRID

### Hay que distinguir

Se habla aquí estos días, y me parece que sin fundamento, de si los republicanos dirán algunas palabras de reproche, o harán algún acto de hostilidad, cuando le vean ocupar puesto entre los monárquicos, contra el señor Salvátegui. Digo que la especie parece de fundamento, porque entre los exorrelijanos de éste que tienen asiento en el Congreso, hay pocos con la autoridad moral necesaria para lanzar la primera piedra, y sabiendo lo ellos mejor que nadie temerán que pudiera sairles la crida respondida. La permanente, aunque clandestina, ciaducción, es mil veces más censurable que la determinación de un hombre que se confiesa noblemente vencido por otras ideas que han ganado su espíritu y juzga que merecen su adhesión.

En la política española no son numerosos y puede decirse que tampoco realizan estos tan radicales cambios de actitud. Un día, por si tan significativo como el honradísimo barón de Breteuil que anocheció republicano, amaneceó carlista; y otro día, don Isidoro Térnero, que amaneceó carlista, anocheció formando parte del partido republicano que reconoce la jefatura de Zorrilla. Posiblemente, ni uno ni otro, al cambiar de partido político, cambiaron en lo esencial de ideas, sino que entendieron que desde el sitio a que se mudaban los podrían menos fácilmente realizar. Digo posible y no seguramente, porque no poseo datos bastantes para afirmarlo; pero sé que nadie atribuyó las mudanzas a móviles interesados, egoístas, basados, en una palabra, inconfesables; sé que don Isidoro Térnero decía que se había quitado la boina de la cabeza para ponerla sobre su corazón. En estas cosas, más que el cambio, lo que importa es saber por qué y para qué se cambia. La rectificación del error es un deber. Yo tendría por el hombre más despreciable al que, por el temor mundial de ser incluido en la lista de los inconsecuentes religiosos o políticos, permaneciera en público adherido a ideas y sentimientos que horradamente no compartiera. No lo sería delante de los hombres, pero sería un faraón delante de Dios. Don Cándido Nocedal, y el conde de Térnero, arrepentido aquí en plena vida y en pleno triunfo político, está en la hora de la muerte que pueden merecer sino grandes e imperdonables alabanzas. Conocieron la verdad y se adhirieron a ella. Hubieran sido hombres cobardes, si por el qué dirán hubiesen dejado de amarla y servirla.

Ahora, cuando se levanta hoy lo que se quería desuir ayer, y no se trata de almas conquistadas por el ideal, sino de cuerpos rendidos a los proyechos; cuando se busca el acto, o la nómada, o la posición política con el consiguiente usufructo de la influencia y del favor, entonces la mudanza será todo lo humana que se quiera, pero no por ser humana dejará de ser una porquería.

MIGUEL PEÑAFIOR

POR TELEGRAFO

#### De Hacienda

##### Peticiones. La ley de subastas

Madrid, 15.—Una Comisión de procuradores de órdenes religiosas formada por los Padres Moisés Pérez, escollapio; Laviesca, dominico; Roldán, redentorista, y Miguel, carmelita, ha visitado hoy al ministro de Hacienda, para pedirle la modificación de los párrafos 5.º y 11.º del artículo 14 del proyecto de contribución territorial, con objeto de que disfren los establecimientos de beneficencia particular y los destinados a la enseñanza, que se exime del impuesto a las casas y huertas de las Comunidades Religiosas que no produzcan rentas.

También visitó al señor Alba el Arzobispo de Sevilla, Cardenal Almaraz.

Dice que hoy ha redactado el ministro de Hacienda una Real orden, para la aplicación de la nueva ley de subsistencias.

Es probable que mañana se reúna la nueva Junta bajo la presidencia del señor Alba, para cambiar impresiones.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

— LA INDEPENDENCIA — satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Ayer y hoy...

#### LA LIBERACION DE POLONIA

En las llanuras de Polonia, no lejos de su capital, se libraba el poster combate, el último esfuerzo de un pueblo para verse libre de una tiranía odiosa, que confiscaba los bienes sin razón, que arrancaba los jóvenes de sus hogares, rasgando sus carnes con el terrible látigo cosaco, y en manadas, en que fueran criminales enderecidas y ferozmente encadenadas, empujadas brutalmente, los conducía a las estepas heladas de la Siberia, donde, al menor descuido, se les señalaba en la frente con hierro candente y uargonzoso, y de cuyas estepas ninguno de aquellos desgraciados volvió jamás.

La lucha era desigual: de un lado, la fuerza, el número, el poderío; del otro, un valor heróico, una bravura sin límites, el anhelo de salvar a la Patria, de volver a Polonia días de paz, no de esa paz que, con sangrienta violencia, aseguraba un día un gobernador ruso que reinaba en Varsavia, sino una paz que permitiese a las ciudades llorar por sus maridos, a los niños rezar por sus padres, a los jóvenes constituir un hogar sin miedo de ser bárbaramente arrastrados de él por los que, dueños de esa pobre y valerosa nación, la trataban con tanta dureza.

De un lado, madres; del otro, vendugos... Cayeron los primeros, vencieron los segundos. Pero al caer, el último de los que se batían exclamó con santa esperanza: «Los polacos morirán, pero la Polonia vivirá siempre». Y entonces también, como frase que decía lo que los defensores de su independencia religiosa y civil sentían, se murmuraba, recordando tiempos en que la ayuda de Francia les había valido tanto: «Si Francia estuviese más cerca..., si los franceses no se encontrasen tan lejos!»

Eso, ayer, un ayer remoto, sobre todo en estos tiempos, en que se vive tan de prisas; era en 1883. Un escritor francés, Alejandro Lamotte, ha escrito en su obra «Les fauves de la mort» y «Les martyrs de la Sibéria», de una manera admirable, la desesperada intentona de los polacos para sacudir un yugo verdaderamente insopportable.

Hoy, como se ven tantas mudanzas en espacio de años relativamente cortos, tenemos que, junto a los opresores de un puño que Europa cobardemente dejó percibir, pelean los mismos curiosos simpatizantes que iban a los polacos, y en cuya ayuda éstos hubieran hallado quizá la victoria. Extraña coincidencia: a los opresores que pisotearon, hasta dejarla reducida a polvo la libertad de un pueblo que hizo con Polonia lo que afortunadamente para los belgas no se ha hecho con Bélgica, aunque sea doloroso lo ocurrido a esa nación, también valiente, pionera, y heróica, se les concede por los partidarios de un mundo que acuerda la libertad, del progreso, que ondean frente a la barbarie y salvajismo de los austro-alemanes. Y precisamente esos bárbaros son los que acaban de conceder a Polonia, tanto y tantos años céndido con corona de púneantes espinas, una diadema de paz, de independencia, una diadema que ilumina el horizonte de la reconstrucción del Reino polaco, es decir, la resurrección de un pueblo que valía demasiado para morir, y en cuya resurrección confiaron sus bravos al caer envenados en los pétigos de su bandera, que llevaba en el centro la imagen veneranda de la Virgen de Chotuscova.</p

Al nuevo contrato, durante el ejercicio, 4.750'84.

Para atender al pago del alumbrado y material de la Plaza de Abastos, 350.

Para atender al pago del alumbrado y material del almacén del Ayuntamiento, 150.

Para atender al pago del alumbrado con destino a los Barrios extremos de la capital, durante el ejercicio, 2.000.

Para atender al pago del alumbrado de nuevas vías de la capital y aumento del existente, que acuerda el Ayuntamiento, durante el ejercicio, 1.000.

Para ingresar en la Hacienda pública el importe del 10 por 100 del gasto de iluminación por gas y electricidad que consuma el Ayuntamiento, durante el ejercicio, 9.000.

Aprobado.

#### Artículo tercero.—Limpieza.

Un inspector de policía Urbana con el haber anual de 1.500.

Un capataz de policía Urbana con el jornal de 3 pesetas, 1.098.

Cuarenta y ocho operarios con destino a la limpieza y riego de la capital a razón de 2'20 pesetas de jornal cada uno, 33.420.

Dos operarios con destino a la barreca y carros de limpia pública a razón de 2'50 pesetas de jornal cada uno, 1.825.

Para atender al pago de la adquisición y reparación del material de limpia y riegos, así como para jorales de carros que conducían botas de riegos, manutención y compra de caballerías para el ramo de limpia, cremación de reses y alimentos en malas condiciones, 4.000.

Dice cuenta de una petición de varios empleados de la Policía Urbana pidiendo un aumento de sueldo de 20 céntimos por jornal.

El señor Muñoz Ocaña pidió que se concediera el aumento, lo fuera a votar, y así se acordó.

#### Artículo cuarto.—Arbolado y jardines.

Cuarto jardineros a razón de 2'25 pesetas de jornal cada uno, 3.225.

Para atender al pago del aumento y renovación del arbolado, material de riegos para jardines y obras pequeñas 4.000.

Para atender al pago de los gastos que ocasiona la fiesta del Árbol 250.

Gratificación a un ayudante del Servicio agronómico, 1.000.

Importa esta relación, 8.525 pesetas.

Se aprobó con el aumento a los jardineros de 25 céntimos por jornal, equipándolos con los demás empleados de Policía Urbana, y con la supresión de la gratificación de 1.000 únicamente indicada.

Para obras pequeñas en los jardines y renovación del arbolado, se consignaron 1.000 pesetas en vez de las 4.000 señaladas.

#### Artículo quinto.—Animales dañinos.

Para atender al pago de la extinción e animales dañinos del término municipal y de perros vagabundos 1.000.

Se aprobó.

#### Artículo sexto.—Mercados.

Para atender al pago de los intereses y amortización del capital del Nuevo Mercado, durante el ejercicio 40.000.

Para la adquisición y renovación de básculas, pesos, cubos y material de escritorio para el Mercado y Alhóndiga 500.

#### Artículo séptimo.—Matadero.

Un Fiel con el haber anual de 1.500.

Un Conserje con el haber anual de 1.000.

Para atender al pago de la adquisición renovación de efectos para la matanza de reses, limpia del establecimiento y material de escritorio 500.

#### Artículo octavo.—Cementerios.

Un capellán Inspector con el haber anual de 1.750.

Al mismo por el primer quinquenio ascendido 250.

Al mismo por el segundo quinquenio, 0.

Un Conserje con el haber anual de 250.

Cuatro sepultureros a razón de 2'75 pesetas de jornal cada uno, 4.015.

Cuatro sepultureros a razón de 1'50 de jornal cada uno en la forma siguiente: uno para el Cementerio de la Cañada de Urbano, otro para el Cabo de Gata; otro para el Alquian y otro para el de las liebres de los Medinas, 2.190.

Un Conserje para el Cementerio de la Cañada de Urbano con 2'50 pesetas de jornal, 515.

Para atender al pago del vestuario y paño de la capilla del cementerio San José, 100.

Para atender el pago de la conservación y reparación de escaleras, parques y herramientas de los cementerios, 100.

Para atender al pago de material de estofado, impresos, y libros para los Cementerios, 100.

Para atender al pago del riego del arado de los Cementerios 200.

Importa esta relación, 11.187 pesetas.

Pidió el señor Fernández Burgos se sumiera el cargo de Conserje del Cementerio de la Cañada de San Urbano, deseándose mediante votación, ésta propuesta.

El mismo señor concejal propuso después de crear tres plazas de conserje, a los cementerios de cabecera, Gata, Guadix y Cuevas de los Medinas, con el fin de que disfruta el de la Cañada de Urbano.

Puesto a votación el asunto, hubo empate.

Repite la votación con nuevo empate y decidió el voto de calidad de la prensa, acordándose crear las plazas citadas.

#### Artículo décimo.—Aguas.

Para atender al pago del agua que se necesita adquirir para suministro las barriadas 500.

Aprobado.

#### CAPÍTULO CUARTO

Artículo primero.—Personal de Instrucción pública.

Al auxiliar de la Escuela del Barrio e por sus haberes correspondientes al actual 1.375.

A don Manuel Sánchez Rodríguez por aumento voluntario del sueldo que da el Estado y el que le corresponde por la categoría de la Escuela de los mos del Puerto 1.400.

Se aprobó esta partida después de la discusión en la que intervinieron señores Muñoz Calderón, Juárez, Maríz García y Muñoz Ocaña.

#### Artículo segundo.—Material

don Manuel Sánchez Rodríguez para

adquisición del material con destino a la Escuela de los Llanos del Puerto 350.

Se aprobó.

#### Artículo cuarto.—Alquileres.

Para atender al pago de los alquileres de casas ocupadas por la Escuela de Artes y Oficios según contrato 6.650.

Para atender al pago de los alquileres de casas ocupadas por las Escuelas públicas de niños y niñas de esta capital y casa-habitación de los señores auxiliares de la Escuela Graduada, doña Luisa Gómez, don Antonio López Morales, doña Rosa del Rosal, y doña Delfina Trejo, profesores y auxiliares de varias escuelas, 25.831.

Para atender al pago de aumentos de alquileres de casas existentes, nuevos contratos, obras pequeñas necesarias en las casas y alumbrado de la de adultos 2.500.

Importa esta relación 34.981 pesetas.

Díjose cuenta de un escrito de doña Francisca Carlota García solicitando el traslado de la escuela de párvulos de la calle de Cervantes ala casa número 21 de la de la Reina, que queda vacante por traslado de la Graduada, y de otro escrito en el que interesa la consignación de cantidad para alquiler de la casa-habitación del Regente de la última.

Acordóse fijar en 1.600 pesetas—400 de aumento—la cantidad para alquiler de la escuela de párvulos de la calle de Cervantes, y 600 para alquiler de la vivienda del Regente de la Graduada.

También se aprobó una solicitud de auxiliar de la escuela de niños del Barrio Alto concediéndole la cantidad que los demás disfrutan para alquiler de casa-habitación.

Las demás partidas se aprobaron.

El señor Martínez García interesó se consignara cantidad para realizar el proyecto de construcción de casas-escuelas, y se adhirió el señor Vivas acordándose que hoy se informe el proyecto, por dar cuenta del mismo.

A las 6'30, suspendióse la sesión para continuarla esta tarde, a las cuatro.

#### Información frutera

Ayer llegó el vapor «Highlands Harris» para tomar bariles con destino a Liverpool.

Dicho buque continuaba cargando esta madrugada y probablemente zarpará hoy.

Son esperados los vapores:

«Menevan», para Bristol.  
«San Fulgencio», para Londres.  
«Re d'Italia», para New York.  
«Themistocles», para New York.  
«Bankdale», para New York.  
«Glenstre», para Londres.  
«Buenos Aires», para New-York y Habana.

En el muelle había anoche unos 55.000 barriles.

#### Las subsistencias

#### Nueva Junta provincial

Anoche se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial de subsistencias para disolverse y proceder a su constitución con arreglo a la ley recientemente promulgada.

Forman la nueva Junta el gobernador civil, alcalde de la ciudad, presidente de la Audiencia y delegado de Hacienda, actuando de secretario el señor González Mataallana.

Constituida la Junta se cambiaron impresiones sobre el problema de las subsistencias y se convino que el alcalde prosiga la labor que viene realizando como consecuencia de acuerdos anteriormente adoptados.

#### Libras Esterlinas Oro

El 18 de Noviembre de 1916

**PAGAMEN** 25 pesetas 25/10  
**SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO**  
Paseo del Príncipe, 10  
ALMERIA

#### NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida el pasado día 18 ascendió a pesetas 41.536'85.

La del día 14 ascendió a 32.986'67 pesetas, por los conceptos de Territorial, industrial, utilidades, Derechos reales, cédulas, pagos, alumbrado, demás recursos, aduanas, transportes marítimos, recaudos municipales y operaciones.

La Inspección general de Hacienda ha dictado una circular disponiendo la creación de un registro de declaraciones del impuesto sobre el consumo de gas eléctrico y carburo de calcio.

—Don Antonio Bernabeu Rico ha solicitado la devolución de un depósito que constituyó por impuesto de consumo.

—La administración de la aduana de Adra, ha remitido el pagare presentado por el gerente de la fábrica «Cooperativa azucarera de Adra» para garantizar el pago del impuesto correspondiente al azúcar salido de dicha fábrica el pasado mes de Octubre.

—La Dirección general de Aduanas, ha dispuesto se cancele si procede la fianza constituida por don Lope de la Calle Martín para garantir a don Fernando de la Calle Martín, el cargo de alcalde de la Adra de esta capital.

—Pagos para hoy:

En la Delegación de Hacienda, arquitecto jefe del Catastro, 1647.

En la Sucursal de la Caja General de Depósitos, don Francisco Cuerda Cano 142'50; don Juan Vélez Arellano 142'50.

#### POR TELÉGRAFO

#### Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Cheque s/ París..... 33 40

s/ Londres..... 23 12

Interior 4%..... 74 70

Amortizable 5%..... 56 25

Idem 4%..... 58 50

Banco España..... 441 50

Tabacalera..... 231 50

#### En la fábrica del Inglés

#### Continua el fuego

Aún sigue ardiente la fábrica y almacenes de espasio situados al comienzo de la carretera de Granada, en los que tan violento incendio se declaró en la mañana de ayer.

En pie los muros de las casas sinistradas, sirven de abrigo a los restos de las balas de espasio en que prendió y voraz elemento.

El fuego seguía esta madrugada con regular intensidad, y se calcula que durará un par de días, mientras se requieren los residuos de las 3.000 toneladas de espasio destruidas.

El respiro que el fuego producía, aún se notaba anoche desde la ciudad.

Muchos curiosos estuvieron ayer en el lugar del siniestro, para contemplar los restos de las casas incendiadas.

A las doce del día fue retirada ayer la última pareja de la Guardia civil que prestaba servicio de vigilancia.

En los alrededores de la antigua fábrica del Inglés, establecióse una guardería particular, en evitación de que una imprudencia pudiera acarrear desgracias, por el estado ruinoso del edificio.

En el tren correo llegó ayer el señor Mac Glashan, apoderado de la Sociedad «Symington y Compañía», a quien se telegrafió anteayer dándole cuenta del siniestro.

En un automóvil trasladó a la carretera de Granada, afectándose al contemplar las ruinas de la fábrica.

En el frente del Somme un aviador aliado arrojó detrás de las líneas alemanas una corona con la siguiente dedicatoria: «En memoria del capitán Boelke, nuestro heróico y caballeroso adversario. El Real Cuerpo de Aviadores británicos».

En el frente del Somme un aviador aliado arrojó detrás de las líneas alemanas una corona con la siguiente dedicatoria: «En memoria del capitán Boelke, nuestro heróico y caballeroso adversario. El Real Cuerpo de Aviadores británicos».

En el frente del Somme un aviador aliado arrojó detrás de las líneas alemanas una corona con la siguiente dedicatoria: «En memoria del capitán Boelke, nuestro heróico y caballeroso adversario. El Real Cuerpo de Aviadores británicos».

En el frente del Somme un aviador aliado arrojó detrás de las líneas alemanas una corona con la siguiente

# Grandes Remesas de Sombreros y Gorras

SE HAN RECIBIDO EN LAS  
SOMBRERERIA DE SUCESOR DE ROSALES Y ULIBARRI

Sombreros de Ultima Moda, desde 5 pesetas hasta 30.  
Sombreros de tela Export, para hombres y niños, desde 1'50.  
Gorras Alemanas y Japonesas de buen paño, desde 2 pesetas hasta 8 pesetas.  
Gorras de Novedad, para hombres y niños, desde 0'75 hasta 6 pesetas.  
Sombreros Americanos (lo más nuevo y elegante) a 12 pesetas.  
Boinas Bilbainas, Sombreros Ingleses e Italianos, de las mejores marcas.  
Gorras Inglesas, Sección especial de Corbatería.  
Nadie debe comprar sin comparar estos precios. Garantizo la permanencia de los colores.

Tiendas, 4 y Plaza Nicolás Salmerón, 3.

## Prensa oficial

Boletín Oficial  
El anterior inserta:  
Real orden del ministerio de la Gobernación relativa a los nombramientos de delegados de medicina, farmacia y veterinaria.  
Pliego de condiciones para la subasta de viviendas y combusibles a los establecimientos provinciales de Beneficencia para el próximo año.  
Tarifa de arbitrios extraordinarios del ayuntamiento de Bentarique para el año 1917.  
Edictos.

El de ayer pública:  
Relación de los diputados provinciales que se han elegido en el distrito de Huércal-Overa Vélez-Rubio desde 1904.  
Listado de los ayuntamientos que no cumplen con la Hacienda sus obligaciones respecto a cédulas personales y que se comienza con multa para verificar el servicio en el plazo que les señala.  
Circular de la Junta provincial del voto electoral.  
Lista de los fiscales municipales y alcaldes de la provincia.  
Tarifa de arbitrios del ayuntamiento Roja para 1917.  
Providencias judiciales.  
Varios edictos.

## Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS  
Por inglés "Highlands Harris", procedente de "la mar", en lastre.  
Ident. español "Torre del Oro", procedente de Málaga, con carga general y 1000000.  
BUQUES DESFACHADOS  
Por inglés "Highlands", para Liverpool, en lastre.  
Ident. español "Velarde", para Motril, con carga general.  
Ident. "Torre del Oro", para Cartagena, con carga general y pasajeros.  
Goleta "María" para Torrevieja, en lastre.  
Bengalí goleta "Marcelino Castillo", para Torrevieja, con tierras.

Aragón  
"Aragón", saldrá hoy, admitiendo pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella. Conquistador, don Luis Campos Mora.

## VIERTOS DE DALIAS

Se venden viertos en alto una vara y bronce de riparia, cuñas de parras del tipo bien desarrollados, de las variedades siguientes:  
Ripero Lot, fenómeno, la que mejor adapta a todos los terrenos y de gran desarrollo.  
Ripero Bedan díris, muy predilecta de agricultores modernos.  
Riparia Mouvedas, muy buena para vinos que no sean demasiado calizos.  
Pata detalladas y precios, su dueño Diego Martín Fernández. - Dalias.

## BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santos Rufino, Mariano y Egidio, mártires; Ezequiel, Fivencio y Edmundo, obispos; Inés de Asís, virgen.  
VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Encarnación en la Catedral.

SANTOS DE MARINA.—Santos Gregorio, Dionisio y Aniano, obispos; Cecilia y Victoria, mártires; Eugenio, conde.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de Belén en Santiago.

SANTOS DE MARINA.—Santos Gregorio, Dionisio y Aniano, obispos; Cecilia y Victoria, mártires; Eugenio, conde.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de las Cuarenta Horas.—Hoy se celebra la Sagrada Familia.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de las Siervas.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes en las Misas del Santo Rosario, que se tendrá el 8.

VIERTA DE LA CORTE DE MARÍA.—En la Iglesia del Santísimo Sacramento se celebra el ejercicio del mes

# Grandes almacenes de S. José de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas núm. 15 y Azara 2.

Se han recibido las novedades de la presente temporada.  
Especialidad en pañería a precios baratísimos. Gran surtido en chales de seda, felpa y punto. En Peletería hay lo más elegante y clases buenisimas a precios de Fábrica. Terciopelos para trajes y abrigos de señora, lo más selecta. En confecciones hay lo más nuevo y más elegante. Corsés formas nuevas desde dos pesetas. Lanas a 50 céntimos varo

Precio fijo.—Ventas al contado.—Se hacen espléndidos regalos a los compradores

## MANZANILLA ROMANA Rómulo y Remo

SELECCIONADA (Marca registrada)

La Manzanilla Romana (Rómulo y Remo) tomada después de las comidas; hace que siempre sientan bien. Es mejor que el café porque no es tan fuerte, ni tan amargo, ni requiere agua. Regula las funciones del estómago y evita los purgantes. La Manzanilla Romana (Rómulo y Remo) es un líquido sencillo.—Venta en farmacias, droguerías y buenas ultramarinas.

A 10 céntimos 1 litro para 10 tazas y una peseta bote para 100 tazas

Las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, vesicadas fácilmente. Las NEURALGIAS, evitadas. La BILIS, desaparece. Los TRASTORNOS INTESTINALES Y ESTREÑIMIENTOS, se curan con el uso de la Manzanilla Romana (Rómulo y Remo), medicación natural. Depositarios: SEGS. PÉREZ MARTÍN Y COMP., elcalá, 9, MADRID. Pidase a Manuel Torre Osori, carretera Granada 21; «La Unión», Luis Pérez Martínez, paseo del Príncipe número 25, ultramarinos; Gerardo Losada Andrade, paseo del Príncipe 20, sencilla Boulevard número 77; José Abad Novo, calle de Castellar número 5, ultramarinos; Rafael J. Romero, plaza de San Pedro número 2, ultramarinos; Francisco Rodríguez Rubí, Real 6, ultra marinos; Antonio García; Pérez, Almedina número 15, comestibles; Manuel Soler, San Ildefonso 22, comestibles; Francisco Leal Romero, Almanzor 1, comestibles; José Pérez, Almanzor número 2, comestibles; Antonio Alemany García, Real 35, ultramarinos; Esteban Sánchez, Reina 5 y Aráez 11, ultramarinos; cristal, loza, otros artículos; «El Barco», Juan Serrano López, ultramarinos; confitería y pastelería, Almanzor 4; «La Bimba», Joaquín García Gutiérrez, Granada 66, ultramarinos; Manuel Ruiz Sánchez, Real 5 y Gravina 1, ultramarinos; Ramón Martínez Montañez; Trajano 11, ultramarinos; José Romero, paseo del Príncipe 37, Farmacia; Juan Guizado Román, calle Granada 104; Federico Lázaro, paseo del Príncipe 27, droguería; Julio Fernández Pérez, paseo del Príncipe 8, droguería; José Puerta Puerto La Chamba 4, ultramarinos; Juan Barranco Sánchez Mercado 3, ultramarinos; Juan Romero Molinero, plaza de San Sebastián 10 y Granada 8, droguería; Vda. José López del Pino, Granada 26, ultramarinos; Basilio Álvarez, Majadahonda 27, comestibles; Ricardo Moro 5, comestibles; comestibles Manuel Tortosa, Moro 18, comestibles; El Tranvial, C. Cruces, comestibles; Juan González Gómez 62, comestibles; Francisco Soler, C. Cenafas; Nicolás Vargas, «La Maloca», Emir 15; Cristóbal Romero, Farmacia, plaza de Santa Domingo 10; José Terri García, droguería, Santo Cristo 2; Vindz. da Quesada, Farmacia, Puerta de Purchena; Manuel Carrillo, comestibles. En Barrio Alto. Representante depositario para Almería y la provincia, Federico Torres Sánchez. Maestros gratis solicitándoles (envío de 0'15 para franqueo) al representante para España y Portugal, A. Reyes Moreno, Alcalá 5, MADRID.



Export Bier

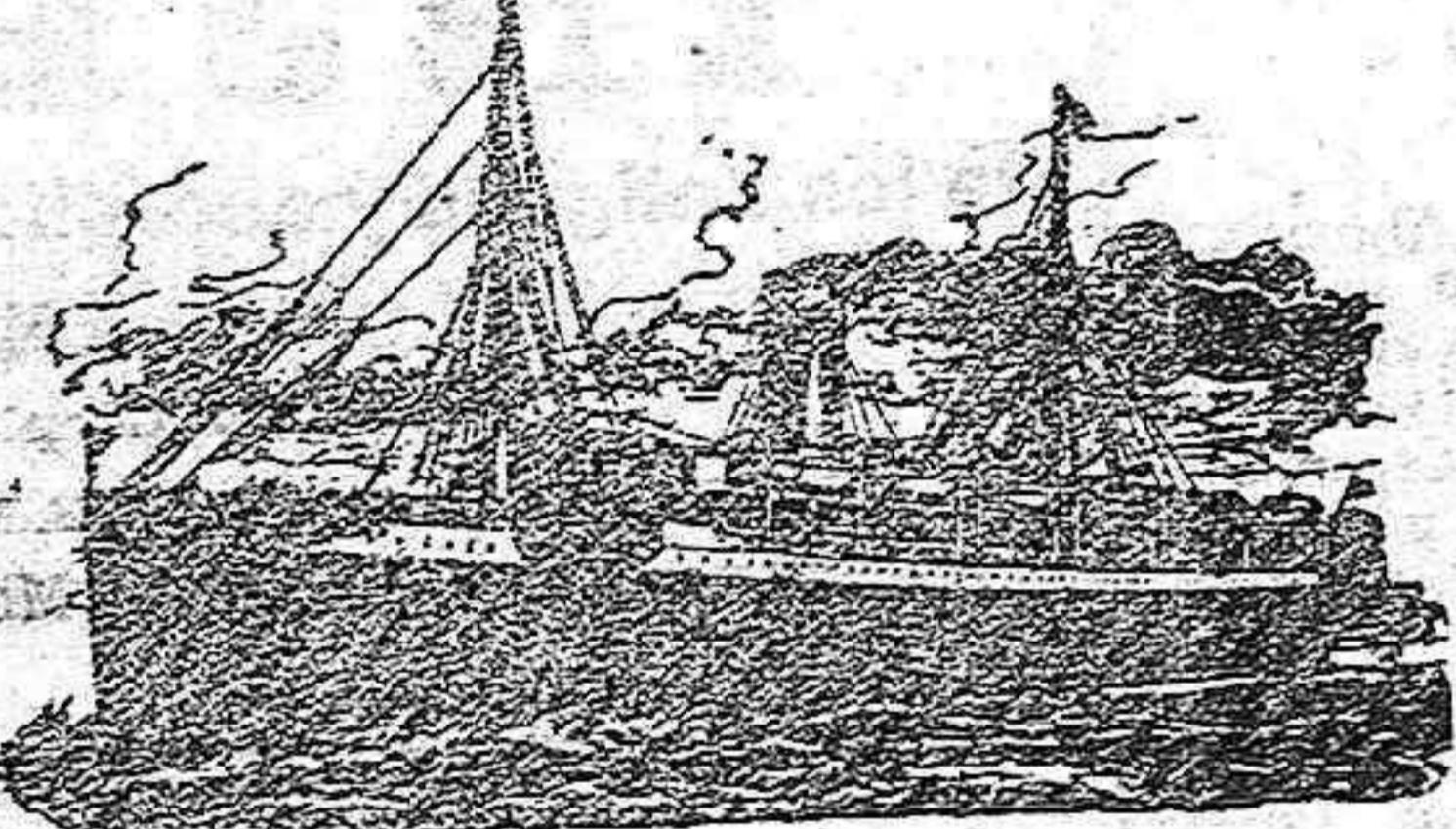
## Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol  
saca las comidas a su medida

Representante, Antoni Gómez Mayor

## Compañía Trasatlántica (ANTES A. LOPEZ Y C.) Vapores correos españoles



Para New York, Habana y Veracruz, con escala en Málaga y Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 27 de Noviembre el magnífico y rápido vapor

## Buenos Aires

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

## Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRINCIPE, 19 y 22 ALMERIA.

## PUBLICIDAD

La más eficaz es la que es hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia.

## Velas de cera para el culto Calidad litúrgicas garantizadas

Marcas registradas  
"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

"NOTABILIS" Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según fábricación AUTÉNTICA del Raspado de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y la pieza que es más excelente dura 8 horas.

ENVIOS A ULTRAMAR  
Fabricante QUINTIN RUIZ DE GRUÑA  
VITORIA (ESPANA)

## FUMADORES

## ¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarral gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

El fumar a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez.

## No más purgas Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Desfrentamiento completo. 4.º Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contracción del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Almería: Dr. VIVAS PEREZ

## CUPON NUMERO 138

que deberá presentarse en la Administración de

## LA INDEPENDENCIA

para optar al regalo de

Un reloj de oro de ley, con tres tapas.

Marca CYRUS

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería de Navidad del corriente año, que ha de servir para adjudicar dicho regalo.

Los números han de presentarse correlativos

## Anisosa

Nuevo preparado compuesto de cloruro de sodio, purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al cloruro de carbonato en todos sus usos.

Caja, 0'50, pts.

Frasco, 2'50 pts

DEPOSITO

DR. BENEDICTO, San Bernardo, 41, MADRID

AGENCIAS: Principales Farmacias de España

En Almería: J. J. Vivas Pérez, en Calle de Vera

Esquina de S. Isidro. En S. Isidro: Pedro Antón Sánchez.

## Glicerina

Benedicto

de glicerina, fósforo

de cal con

CREOSOTAL

Tuberculosis, catárticos crónicos, bro

quitis y debilidad

general.

Frasco, 2'50 pts

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

## LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE  
MAYOR TIRADA DE  
ALMERIA Y DE MARCA  
INFORMACION